CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Barranquilla, 03 de septiembre de 2026.

Honorable
MAURICIO JAVIER VILLAFAÑEZ JABBA
Presidente
Concejo Distrital de Barranquilla
E.S.D

Asunto: Solicitud de Adición y Prórroga a los contratos de prestación de servicios profesionales del proceso No. CDB-2026-006.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de supervisor(a) de los contratos del proceso en mención, cuyo objeto es "***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS GENERALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA O EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS***", solicito se efectúe la adición y prórroga requerida, toda vez que resulta indispensable asegurar el soporte técnico y operativo especializado requerido para atender eficientemente las demandas propias de la Corporación y materializar los fines esenciales del Estado, garantizando de manera permanente el desarrollo de las actividades misionales, administrativas, técnicas y de apoyo a la gestión del Concejo Distrital de Barranquilla, orientadas al cumplimiento de sus competencias normativas, de control político y de representación democrática.

Teniendo en cuenta lo anterior, es procedente realizar una prórroga, asimismo adicionar recursos como contraprestación a dicho tiempo adicional y modificar la forma de pago de cada contrato. Modificando así, las cláusulas del contrato a que haya lugar, contenidas en el anexo de condiciones contractuales.

A continuación, se relaciona la información detallada para cada contrato donde se sugiere queden de la siguiente manera:

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR ADICION	PLAZO ADICION	CDP	FORMA DE PAGO
CD-CPS-2026-0112	CARLOS ARTURO	$12.000.000	tres (03) meses	329	tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000) y un

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 2028047
NIT: 802003327-6
Email: concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co
www.concejobarranquilla.gov.co

	CAUSIL MARTINEZ				(01) último pago al finalizar la ejecución por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)
CD-CPS-2026-0113	CLARY ROSA BARRERA CANTILLO	$12.000.000	tres (03) meses	329	tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000) y un (01) último pago al finalizar la ejecución por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)
CD-CPS-2026-0115	GABRIELA ZAMUDIO MUÑOZ	$13.227.000	tres (03) meses	329	tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/L ($4.409.000) y un (01) último pago al finalizar la ejecución por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($2.204.500)
CD-CPS-2026-0116	LAURA VANESSA LOPEZ BERMEJO	$13.500.000	tres (03) meses	329	tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000) y un (01) último pago al finalizar la ejecución por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($2.250.000)
CD-CPS-2026-0117	RENE ANTONIO ARIZA ROMERO	$15.000.000	tres (03) meses	329	tres (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000) y un (01) último pago al finalizar la ejecución por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000)

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 2028047
NIT: 802003327-6
Email: concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co
www.concejobarranquilla.gov.co

Cordialmente,

JULIANA PAOLA ALTAMAR CASTILLO
Profesional Universitario Código 219-12
Concejo Distrital de Barranquilla

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 2028047
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co